

N.º 284.

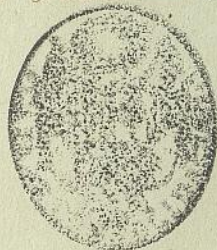
REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos.

Lima P.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor del Soldado del Ejército del Perú Mariano Vallegas procedentes de la gratificación concedida a los soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete en virtud de decreto de 2 de Mayo del presente año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército del Perú Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Tore de Larrea
y Luis de Larrea



F. Faramonec



O.º. 146-2332

02-146-2372

Corresponde al Sr. Mariano Provenena. San Pedro 15/826



MH-0146
CAS. 53
DOC. 257
FOL. 1

Mariano Vallegas